ADENDA N° 01
CONTRATO N°05/2021- "ALQUILER DE BEBEDEROS ELECTRICOS CON SISTEMA DE FILTRACION" - PLURIANUAL – CD N° 03/2021
ID N° 394.594.

Entre la SECRETARÍA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES, domiciliada en la calle 25 de mayo 1091 c/ Brasil, con RUC N° 80010369-6, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Ministro Secretario Ejecutivo Abg. Edgar Eugenio Ruiz Torres con C.I. N° 3.492.337, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, la firma PAMAQ S.A. con RUC N° 80011245-8, domiciliada en la calle Carlos Fernández 147 c/ Ruta Mcal. Estigarribia – Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por la Lic. Marcia Ninfalina Yahari de Loncharich, con C.I. N° 1.528.265.- y el Ing. David Sebastián Almiron Acosta , con C.I. N° 2.466.000.-, denominada en adelante PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e individualmente "PARTE", acuerdan en celebrar la presente Adenda al Contrato N° 05/2021 de ALQUILER DE BEBEDEROS ELECTRICOS CON SISTEMA DE FILTRACION - PLURIANUAL, sujeto a las cláusulas y condiciones que más abajo se establecen:

La presente Adenda fue aprobada por disposición de la Convocante según Resolución N° 106/2023 de fecha 09 de marzo de 2023.

PRIMERA: OBJETO
Constituye el objeto de la presente Adenda al Contrato, establecer la modificación de la **Cláusula SEXTA** que hace referencia al **Precio Unitario y el Importe Total a Pagar por los Servicios** y a la **Cláusula SEPTIMA** que hace referencia a la **Vigencia del Contrato**, quedando las clausulas como sigue:

6- PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS:

Ítem	Código Catalogo	DESCRIPCION	PAMAQ S.A.				
			UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (Precio Unitario por Cantidad)
1	80161504-010	Servicio de alquiler de 5 (CINCO) Bebederos eléctricos con sistema de filtrado MAQUINA 1	MES	EVENTO	24	895,000	21.480.000
2	80161504-010	Servicio de alquiler de 3 (TRES) Bebederos eléctricos con sistema de filtrado MAQUINA 2	MES	EVENTO	24	537,000	12.888.000
Total:							34.368.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Gs.34.368.000 (Guaraníes Treinta y cuatro millones, trescientos sesenta y ocho mil).----------
El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------
La Contratante se compromete a pagar al PROVEEDOR como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.----------

PAMAQ S.A.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY N° 227/93

Edgar E. Ruiz T.
Ministro Secretario Ejecutivo

7. VIGENCIA DEL CONTRATO:
El plazo de vigencia de este Contrato es desde su suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones.
La validez de la partida presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2023 se encuentra supeditada a la disponibilidad de créditos presupuestarios y la asignación de recursos en el Plan Financiero Institucional. Artículo 14 de la Ley N° 2051/03.

SEGUNDA: ALCANCE
Queda establecido que la presente Adenda al Contrato, solo modifica lo expresado en la cláusula Sexta y Séptima, quedando invariable y sin modificación alguna todas las otras condiciones contractuales en cuanto a las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación al "ALQUILER DE BEBEDEROS ELECTRICOS CON SISTEMA DE FILTRACION", descriptas en las Especificaciones Técnicas del llamado mencionado.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2(dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción- República del Paraguay al día -10- de marzo de 2023.

POR LA CONTRATANTE: _____
ABG. EDGAR EUGENIO RUIZ TORRES
C.I. N° 3.492.337
MINISTRO, SECRETARIO EJECUTIVO

POR EL PROVEEDOR: _____
LIC. MARCIA NINFALINA YAHARI DE LONCHARICH
C.I. N° 1.528.265
REPRESENTANTE LEGAL

_____
ING. DAVID SEBASTIAN ALMIRON ACOSTA
C.I. N° 2.466.000
REPRESENTANTE LEGAL

PAMAQ S.A.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 227/93

PAMAQ S.A.